



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Habiéndose redactado por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo propuesta de actualización del inventario municipal de caminos públicos en suelo rústico, dentro del término municipal de Toledo, en uso de las atribuciones que la vigente legislación me confiere, Dispongo:

Someter a información pública el citado documento, mediante la publicación de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web municipal. El trámite tendrá una duración de treinta días a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en el Servicio de Contratación y Patrimonio, así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo 1 de marzo de 2016.-El Concejal Delegado de Urbanismo, Teodoro García Pérez.

N.º I.- 1423